



# COMUNICACION Nº 6913

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION**

### **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, realice las gestiones correspondientes ante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, para informar respecto al Centro de Alto Rendimiento Deportivo Pedro Candiotti de Santa Fe - C.A.R.D, lo siguiente:

- 1) Obras ejecutadas a la fecha en cumplimiento del Master Plan, con detalle de la inversión efectuada;
- 2) Motivos del grave estado edilicio y de los materiales empleados para la práctica atlética y deportiva;
- 3) Servicios que actualmente se encuentran en funcionamiento;
- 4) Inventario y estado de conservación de los elementos deportivos;
- 5) Días y horarios de atención a los atletas, especificando protocolo aprobado por la emergencia sanitaria declarada en virtud del virus SARS-CoV-2;
- 6) Metodología dispuesta para entrenar los días sábados, domingos y feriados;
- 7) Nómina de empleados asignados para el cuidado y mantenimiento de las instalaciones.

**SALA DE SESIONES, 08 de abril de 2021.-**

**Presidente: Lic. Leandro Carlos González**  
**Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller**

Expte. CO-0062-01713450-3 (PC).